




**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
<b>25 ABR 2016</b>
Recibido..... <sup>12 35</sup> .....Hs.
Exp. N°..... <sup>31054</sup> .....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia, interceda ante el Ministerio de Salud de La Nación para solicitarle que las seis (6) Unidades Móviles Sanitarias actualmente emplazadas en el predio de la Fábrica Militar del municipio de Fray Luis Beltrán, Departamento San Lorenzo, sean afectadas para paliar la Emergencia Hídrica por la cual atraviesa Santa Fe y demás provincias limítrofes.

  
ARIEL ESTEBAN BERMÚDEZ  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

Como es de público conocimiento, seis camiones sanitarios fueron encontrados abandonados en el predio de la Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán. Al día de la fecha, las autoridades nacionales no han podido explicar como es posible que esas unidades actualmente no estén en uso, sobre todo si consideramos el duro momento por el que atraviesa nuestra provincia y otras jurisdicciones del litoral, con motivo de la emergencia hídrica.

Desde nuestro despacho nos hicimos presente en el predio de fabricaciones militares a los fines de constatar la denuncia que nos hicieron llegar al respecto. Al ingresar al predio, observamos que seis (6) unidades móviles se hallaban emplazadas, algunas con signos patentes de desmantelamiento, en desuso y estado de abandono.

Sin perjuicio de las responsabilidades políticas en torno a está situación repleta de irregularidades, consideramos esencial que las unidades en cuestión sean reparadas, debidamente acondicionadas e inmediatamente puestas a disposición para su uso en el marco de las inundaciones por las que atraviesa nuestro territorio.

En ese sentido, entendemos que el Ministro de Salud deben comunicarse de manera urgente con su par nacional a los fines de resolver está situación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
ARIEL ESTEBAN BERMÚDEZ  
Diputado Provincial